



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 17 de Diciembre 2015.

CARTA N° **1073** /2015

**SEÑORA
YOLANDA MORA CAMPOS
PRESIDENTA DE AGRUPACION MODEMU
PRESENTE**

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una exposición con venta de su artesanía, trabajos realizados en los talleres impartidos por la oficina comunal de la mujer, en el Paseo Peatonal 21 de Mayo entre G. Lagos y P. Lynch, los días 21 al 23 de Diciembre, de las 09:00 a 18:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la oficina de iluminaciones de la I.M.A (2206322), de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO**

MVC/jag
Cc. U. Fiscalización
Archivo